

CIRCULAR N° 151

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: OTRAS TARIFAS

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se permite informar a la comunidad universitaria que se han autorizado la tarifa correspondientes a:

1. ENVIO DE DOCUMENTOS

CONCEPTO	VALOR
ENVIO DE DOCUMENTOS	9.500

Se solicita su divulgación y aplicación.


GILBERTO RAMIREZ VALBUENA
Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: Omaira Rey Picón - Directora Financiera
Revisa: Auditoría Interna



Universidad Autónoma de
Bucaramanga


Auditoría Interna
29 NOV 2018